



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0040447/2015

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 287/2021 y el Artículo 2° de la Resolución Decanal N° 320/2021, y otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Biól. Gabina Victoria EGUIZÁBAL;

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución Decanal N° 287/2021 y en el Artículo 2° de la Resolución Decanal N° 320/2021 y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 287/2021 y el Artículo 2° de la Resolución Decanal N° 320/2021.

Art. 2º).- Otorgar a la alumna Biól. Gabina Victoria EGUIZÁBAL (D.N.I.32.900.998) las siguientes equivalencias:

- INGLÉS (01/10/2016)
- 2ª REUNIÓN - CURSOS ESPECÍFICOS - 8,50 CRÉDITOS (26/04/2018)
- 3ª REUNIÓN - CURSOS ESPECÍFICOS - 4,25 CRÉDITOS (17/04/2020)
- 3ª REUNIÓN - PUBLICACIONES CIENTÍFICAS - 8 CRÉDITOS (17/04/2020)

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírese las presentes actuaciones a la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl